

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

NOTA DE PRENSA

EN SU OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ABORDARÁ LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE LAS ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Para ello, se ha invitado a funcionarios de la ONPE, de la SUNEDU, a autoridades universitarias y al ministro de Educación, Morgan Quero.

Además, se votarán dos predictámenes de proyectos de ley sobre el cálculo del pago de la CTS a los docentes y la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna.

Este **MARTES 10 DE DICIEMBRE**, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, realizará su **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA a las 9:00 a. m.**, en el **HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA (PALACIO LEGISLATIVO)**.

La Comisión de Educación está legislando para restablecer y atender los derechos del magisterio peruano, postergado por décadas, promoviendo la mejora de sueldos y pensiones de los maestros del sistema educativo público. Además, impulsa la creación de nuevas universidades, institutos tecnológicos y filiales de universidades en las regiones, lo que representa un avance histórico.

Sin embargo, también está exigiendo un mayor presupuesto y mejor calidad educativa para las instituciones de educación superior en todo el país, mientras realiza una exhaustiva labor de fiscalización frente a denuncias de presuntos actos de corrupción en varias universidades. **Durante esta sesión se tratarán los siguientes puntos:**

- ❖ **SR. PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS (JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE); Y SRA. ANA BERTA CHÁVEZ TAMAYO (GESTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACIÓN DE ICA DE LA ONPE):**

La asistencia técnica brindada por la ONPE el 25 de setiembre último al Comité Electoral de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (UNICA) en la elección de sus representantes, Según la Contraloría General, dicha asistencia técnica no habría sido proporcionada.

Además, Corvetto Salinas explicará la suspensión de la asistencia técnica al Comité Electoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), debido a denuncias de irregularidades.

- ❖ **SR. ROLANDO RUIZ LLATANCE (EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU):**

Los informes de la SUNEDU acerca de la convalidación del nombramiento de Cecilia Paquita Uribe como rectora de la UNICA y el registro de autoridades elegidas irregularmente, pese a denuncias y la presunta falta de control posterior.

- ❖ **SR. MANUEL ENEMECIO CASTILLO VENEGAS (SUPERINTENDENTE DE LA SUNEDU):**

Acciones implementadas frente a incidentes en procesos electorales de la UNMSM y otras universidades públicas. Además, la fiscalización y supervisión de la SUNEDU ante denuncias de presuntas irregularidades en las elecciones de la UNICA.

❖ **SRA. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER (RECTORA DE LA UNMSM):**

Denuncias sobre los actos de violencia presuntamente ejercidos por terceros contratados por autoridades de la UNMSM para reprimir a estudiantes durante el proceso electoral.

❖ **SRA. MARSHA KRISTY ORÉ CHOQUE (SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNICA)**

Documentos enviados a la SUNEDU comunicando que el Consejo Universitario de la UNICA, en sesión extraordinaria del 21 de noviembre de 2023, acordó la remoción de la señora Ana Kuroki de Kawata al cargo de rectora interina y, designó a la vicerrectora académica, Cecilia Paquita Uribe, pese a que ya no ejercía su cargo.

❖ **SR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME, MINISTRO DE EDUCACIÓN:**

Acciones correctivas ante los presuntos actos de corrupción en el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma y otros temas relacionados.

Predictámenes de proyectos de ley, con textos sustitutorios, a debatir y votar:

- Proyectos de Ley 4443/2022-CR (del congresista Segundo Quiroz Barboza) y 7988/2023-CR (del parlamentario Álex Paredes Gonzales) que propone modificar el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, para precisar el cálculo para el pago de la CTS dispuesto en la Ley 31451, que revaloriza la carrera docente.
- Proyecto de Ley 8585/1014-CR, del congresista Isaac Mita Alanoca, que plantea declarar de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna.

Cuatro congresistas sustentarán sus propuestas legislativas:

- **Álex Paredes Gonzales:** Proyecto de Ley 2019/2021-CR, que reconoce y declara de interés nacional y necesidad pública la pedagogía del amor.
- **Esdras Medina Minaya:** Proyecto de Ley 5993/2023-CR, que modifica el párrafo 45.2 del artículo 45 de la Ley Universitaria, a fin de promover el acceso oportuno al título profesional.
- **María Antonieta Agüero Gutiérrez:** Proyecto de Ley 8876/2024-CR, que modifica el artículo 98 de la Ley Universitaria y establece vacantes de ingreso en las universidades públicas para personas mayores de 40 años.
- **Arturo Alegría García:** Proyecto de Ley 9165/2024-CR, que modifica la Ley Universitaria para precisar la modalidad de educación a distancia y promover la docencia universitaria.

Lima, 9 de diciembre de 2024